

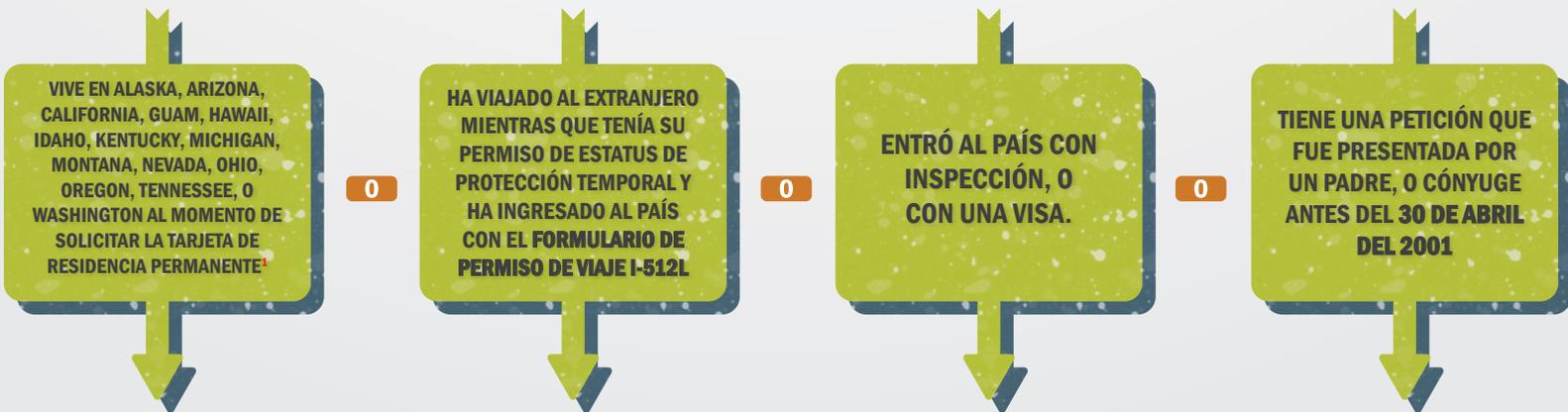
VÍAS HACIA LA RESIDENCIA PERMANENTE BASADA EN UNA PETICIÓN FAMILIAR PARA LOS RECIPIENTES DEL TPS



USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA OBTENER UNA TARJETA DE RESIDENCIA PERMANENTE SI SE LE OTORGÓ UN PERMISO DE ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS) Y....



Y CUMPLE CON UNO DE ESTOS REQUISITOS:



SI ES ASÍ, CONTACTE A UN PROVEEDOR DE SERVICIOS LEGALES CERCA DE USTED PARA ASESORAR SUS OPCIONES:

WWW.IMMIGRATIONADVOCATES.ORG/NONPROFIT/LEGALDIRECTORY/

AUNQUE UNO NO CALIFICA PARA LA RESIDENCIA PERMANENTE BASADA EN UNA PETICIÓN FAMILIAR, LOS RECIPIENTES DEL TPS TODAVÍA PODRÍAN SER ELEGIBLES PARA OTROS BENEFICIOS DE INMIGRACIÓN.

1. AUNQUE SU TPS YA SE LE HAYA VENCIDO, EXISTEN BUENOS ARGUMENTOS QUE USTED PODRÍA OBTENER UNA TARJETA DE RESIDENCIA PERMANENTE SI VIVE EN ESOS ESTADOS, PERO LA LEY EN LA ACTUALIDAD NO ES MUY CLARA.